

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44679 GIRONA

EDICTO

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona,

Hago saber que:

En el concurso voluntario abreviado nº 312/16 se ha acordado mediante auto de fecha 10 de octubre de 2019 el archivo por finalización de las operaciones de liquidación de la mercantil concursada AG Revocos Projectados, S.L., con CIF B-17914060 y domicilio en Pasaje Mas Torrents número 6, 3º 4º, CP17300 de la localidad de Blanes (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del art.23 de la LC., expido el presente.

Girona, 10 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190058021-1